

- Convocatoria de Sesiones. Orden del día. Debates, Votaciones y Actas.
- Derechos y Deberes de los Concejales durante la sesión municipal.

«SEMINARIO SOBRE COMO ORGANIZAR LA UNIDAD DE TRABAJO»

- Organización y Reorganización de las Unidades de Trabajo: La misión de los gestores políticos y los gestores técnicos.
- Análisis de situación: La sustitución municipal y los órganos de decisión.
- Valoración de los miembros del equipo: Asignación de responsabilidades y seguimiento de su cumplimiento.
- Estructuración de la unidad: Definición de misiones y objetivos.
- Motivación y Clima Laboral.
- Criterios de intervención para alcanzar mejoras de la calidad de los servicios y eficiencia en la prestación.

«SEMINARIO SOBRE COMO ORGANIZAR
Y PARTICIPAR EN LA SESION MUNICIPAL»
Nerja, 17 de mayo de 1996

«SEMINARIO SOBRE COMO ORGANIZAR
LA UNIDAD DE TRABAJO»
Baeza, 24 de mayo de 1996

Apellidos y nombre:

DNI núm.:

Domicilio:

Población:

C.P.:

Teléfono de trabajo:

Corporación:

Vinculación con la misma:

Derechos de inscripción: 30.000 ptas. (cada Seminario)
50.000 ptas. (por los dos Seminarios)

SEMINARIO EN QUE SE MATRICULA

- ☐ Cómo Organizar y Participar en la Sesión Municipal.
☐ Cómo Organizar la Unidad de Trabajo.

Forma de pago:

- ☐ En metálico en el CEMCI.
☐ Giro Postal núm.: Fecha:
☐ Cheque Nominativo-Banco:
Núm.: Fecha:

Con la firma abajo inserta, otorgo la autorización al CEMCI para el registro informático de los datos personales que, mediante la presente solicitud, se aportan.

En a de 1996.

(Firma)

Excmo. Sr. Presidente del Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional. Granada.
(Rogamos cumplimenten, en mayúscula, todos los datos)

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

CORRECCION de errores a la Resolución de 30 de enero de 1996, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se anuncia la adjudicación de Premios a trabajos estadísticos. (BOJA núm. 21, de 13.2.96).

Advertido error en la Resolución de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 1.489, columna izquierda, línea 6, del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 21, de 13 de febrero de 1996, donde dice: «Juan A. Rodríguez Carrasco», deberá decir: «Juan Antonio Ruiz Carrasco».

Sevilla, 26 de marzo de 1996.- El Director, Rafael Martín de Agar y Valverde.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

RESOLUCION de 18 de enero de 1996, de la Dirección General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica, por la que se hacen públicas caducidades de expedientes que se citan.

De conformidad con lo establecido en la Orden de 14 de junio de 1995, por la que se determinan las normas de procedimiento para la tramitación de los expedientes de subvención de las Zonas de Acción Especial de las provincias de Jaén y Huelva y habiéndose procedido al cumplimiento de los trámites legales para formulación de alegaciones y audiencia a los interesados, previstas en el artículo 92 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Dirección General ha resuelto hacer públicas las caducidades de los expedientes que en el anexo se indican, procediéndose a la anulación de las subvenciones concedidas en las cuantías mencionadas en el mismo.

Sevilla, 18 de enero de 1996.- El Director General, Luis García Garrido.

A N E X O

Núm. expte.: J/015
Beneficiario: CERAMICA MARQUEZ ARANDA, S.A.
Municipio: BAILEN (Jaén)
Importe subvención anulada: 44.110.010 ptas.

Núm. expte.: J/029
Beneficiario: GUIMARA SEGURIDAD
Municipio: LINARES (Jaén)
Importe subvención anulada: 1.404.576 ptas.

Núm. expte.: J/037
Beneficiario: LUIS RENTERO SUAREZ, S.A.
Municipio: LINARES (Jaén)
Importe subvención anulada: 11.448.883 ptas.

Núm. expte.: J/033
Beneficiario: UBEDA DE ESTANCIAS Y SERVICIOS, S.A.
Municipio: Ubeda (Jaén)
Importe subvención anulada: 44.984.802 ptas.

Núm. expte.: J/042
Beneficiario: EUROPEA DE ETIQUETAS, S.A.L.
Municipio: La Carolina (Jaén)
Importe subvención anulada: 35.781.159 ptas.

Núm. expte.: J/117
Beneficiario: INDUSTRIAS ZAPI COCINA, S.A.
Municipio: Villatorres (Jaén)
Importe subvención anulada: 11.601.791 ptas.

Núm. expte.: J/157
Beneficiario: MARIN PALOMARES, S.L.
Municipio: Linares (Jaén)
Importe subvención anulada: 32.500.000 ptas.

Núm. expte.: J/160
Beneficiario: RULL NAVARRETE, ISIDRO Y DOS MAS C.B.
Municipio: Linares (Jaén)
Importe subvención anulada: 3.021.700 ptas.

Núm. expte.: J/053
Beneficiario: INDUSTRIAS DEPORTIVAS DEL SUR, S.A.
Municipio: La Carolina (Jaén)
Importe subvención anulada: 278.903 ptas.

Núm. expte.: J/081
Beneficiario: CERAMICA MARQUEZ ARANDA, S.A.
Municipio: Bailén (Jaén)
Importe subvención anulada: 19.278.700 ptas.

Núm. expte.: J/084
Beneficiario: CANAVA ELECTRONICA, S.A.
Municipio: Jaén
Importe subvención anulada: 39.392.034 ptas.

Núm. expte.: J/088
Beneficiario: LINACREM, S.L.
Municipio: Linares, (Jaén)
Importe subvención anulada: 8.023.200 ptas.

RESOLUCION de 18 de enero de 1996, de la Dirección General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica, por la que se hacen públicas caducidades de expedientes que se citan.

De conformidad con lo establecido en la Orden de 14 de junio de 1995, por la que se determinan las normas de procedimiento para la tramitación de los expedientes de subvención de las Zonas de Acción Especial de las provincias de Jaén y Huelva y habiéndose procedido al cumplimiento de los trámites legales para formulación de alegaciones y audiencia a los interesados, previstas en el artículo 92 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Dirección General ha resuelto hacer públicas las caducidades de los expedientes que en el anexo se indican, procediéndose a la anulación de las subvenciones concedidas en las cuantías mencionadas en el mismo.

Sevilla, 18 de enero de 1996.- El Director General, Luis García Garrido.

A N E X O

Núm. expte.: H/014
Beneficiario: APISUR, S.A.L.
Municipio: CAMPORREDON (Huelva)
Importe subvención anulada: 12.747.280 ptas.

Núm. expte.: H/049
Beneficiario: MANUEL GONZALEZ ARIAS
Municipio: MINAS DE RIOTINTO (Huelva)
Importe subvención anulada: 1.465.980 ptas.

Núm. expte.: H/057
Beneficiario: MANGANESO DE SOLOVIEJO, S.A.
Municipio: Almonaster La Real (Huelva)
Importe subvención anulada: 64.286.600 ptas.

Núm. expte.: H/060
Beneficiario: ISIDORA VAZQUEZ GOMEZ
Municipio: Puebla de Guzmán (Huelva)
Importe subvención anulada: 2.128.312 ptas.

Núm. expte.: H/061
Beneficiario: CAYETANO HURTADO CABALLERO
Municipio: NERVA (Huelva)
Importe subvención anulada: 1.463.558 ptas.

Núm. expte.: H/063
Beneficiario: TOMAS BLANCO ALONSO
Municipio: EL CAMPILLO (Huelva)
Importe subvención anulada: 1.632.400 ptas.

Núm. expte.: H/066
Beneficiario: ALONSO JIMENEZ ROMERO
Municipio: MINAS DE RIOTINTO (Huelva)
Importe subvención anulada: 2.555.677 ptas.

Núm. expte.: H/067
Beneficiario: PEDRO CARRASCO GARCIA
Municipio: PUEBLA DE GUZMAN (Huelva)
Importe subvención anulada: 8.245.903 ptas.

Núm. expte.: H/068
Beneficiario: TRICOTOSA VIRGEN DE LA GRANADA, S.C.A.
Municipio: EL CAMPILLO (Huelva)
Importe subvención anulada: 4.689.000 ptas.

Núm. expte.: H/071
Beneficiario: GRANITOS Y MARMOLES DEL SUR, S.A.
Municipio: Valverde del Camino (Huelva)
Importe subvención anulada: 81.807.098 ptas.

Núm. expte.: H/074
Beneficiario: C.A.M.A. LEON, S.A.
Municipio: RIOTINTO (Huelva)
Importe subvención anulada: 43.133.532 ptas.

Núm. expte.: H/104
Beneficiario: RAMON SILVA GOMEZ
Municipio: ZUFRE (Huelva)
Importe subvención anulada: 801.774 ptas.

Núm. expte.: H/107
Beneficiario: SIERRA DE SAN BENITO, S.A.
Municipio: CALA (Huelva)
Importe subvención anulada: 4.024.895 ptas.

Núm. expte.: H/109
Beneficiario: LUCAS CARDENAS RODRIGUEZ
Municipio: VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS, (Huelva)
Importe subvención anulada: 2.515.874 ptas.

Núm. expte.: H/110
Beneficiario: AGROPECUARIA DE CORTEGANA, S.A.
Municipio: CORTEGANA (Huelva)
Importe subvención anulada: 12.569.375 ptas.

Núm. expte.: H/112
Beneficiario: HERGOSAN, C.B.
Municipio: CALA (Huelva)
Importe subvención anulada: 971.704 ptas.

Núm. expte.: H/121
Beneficiario: CARPINTERIA DE MADERA PEREZ GAMONOSO, C.B.
Municipio: VALVERDE DEL CAMINO (Huelva)
Importe subvención anulada: 241.083 ptas.

Núm. expte.: H/131
Beneficiario: MUEBLES ANDEVALO, S.L.
Municipio: VALVERDE DEL CAMINO (Huelva)
Importe subvención anulada: 3.030.335 ptas.

Núm. expte.: H/135
Beneficiario: JOSE SANTOS HEREDIA HIDALGO
Municipio: CARRASCO DE LEON, (Huelva)
Importe subvención anulada: 1.169.767 ptas.

Núm. expte.: H/138
Beneficiario: JUAN JOSE DOMINGUEZ PONCE
Municipio: MINAS DE THARSIS, (Huelva)
Importe subvención anulada: 2.100.110 ptas.

Núm. expte.: H/139
Beneficiario: RAMOS DOMINGUEZ, S.L.
Municipio: HIGUERA DE LA SIERRA (Huelva)
Importe subvención anulada: 13.645.468 ptas.

Núm. expte.: H/140
Beneficiario: JOSE RODRIGUEZ ARROYO
Municipio: MINAS DE RIOTINTO (Huelva)
Importe subvención anulada: 663.672 ptas.

Núm. expte.: H/142
Beneficiario: GRAFICAS NERVA, S.L.
Municipio: NERVA (Huelva)
Importe subvención anulada: 4.666.765 ptas.

Núm. expte.: H/157
Beneficiario: MALAVE MORENO HERMANOS, S.L.
Municipio: VALVERDE DEL CAMINO (Huelva)
Importe subvención anulada: 4.329.799 ptas.

Núm. expte.: H/159
Beneficiario: FELIX MARTIN MARQUEZ
Municipio: CORTEGANA (Huelva)
Importe subvención anulada: 8.257.014 ptas.

RESOLUCION de 29 de febrero de 1996, de la Viceconsejería, por la que se concede el Título-Licencia de Agencia de Viajes Minorista a Famibus, S.L. (AN-11434-2).

Por doña Rosa María Núñez Rodríguez, en nombre y representación de la Entidad «Famibus, S.L.», se ha solicitado de esta Consejería la concesión del Título-Licencia